

#HazTuParte



#QUÉDATE
EN CASA

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL, CONTROL SANITARIO E INOCUIDAD ALIMENTARIA

GUÍA PRÁCTICA DE EMERGENCIA

APLICACIÓN DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y DESINFECCIÓN PARA LA
ATENCIÓN EN FARMACIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL (COVID -19)

Elaborado por:

Dra. Ibbys Helem Gamón Pérez.

RESP. SECTORIAL HABILITACIÓN DE FARMACIAS.

USACSA SEDES LP.

Dra. Esperanza Mamani Paz.

APOYO TÉCNICO ÁREAS FARMACIAS Y LABORATORIOS.

USACSA SEDES LP.

Revisado por:

Dr. Ariel Weimar Arancibia Alba

JEFE UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL, CONTROL SANITARIO E INOCUIDAD ALIMENTARIA

LA PAZ- BOLIVIA

ABRIL 2020

GUIA PRÁCTICA DE EMERGENCIA

APLICACIÓN DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y DESINFECCION EN FARMACIAS PARA LA ATENCION EN FARMACIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA DEL (COVID -19)

CONTENIDO:

Introducción

Objetivo General.

Objetivos específicos

Ámbito de Aplicación.

1. Guía práctica de emergencia para la atención en farmacias ante la emergencia por el Covid-19

1.1. Bioseguridad En El Área De Servicios Farmacéuticos

1.2. Manejo de Desinfectantes.

1.3. Lista de Desinfectantes Para usar Contra SARS-CoV-2(COVID-19).

2. Estrategias para minimizar el contacto cercano entre el personal y los pacientes usuarios.

2.1. En la entrada del establecimiento farmacéutico.

2.2. Del mostrador hacia afuera.

2.3. Del mostrador hacia adentro.

2.4. Respecto al personal dedicado a la atención.

2.5. Respecto del Personal Administrativo.

3. Manejo de desechos

4. Implementar un Plan de Control.

4.1. Análisis de los Datos Obtenidos.

4.2. Diagramas de flujo de Atención En Farmacias frente al COVID-19

GUIA PRÁCTICA DE EMERGENCIA APLICACIÓN DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y DESINFECCION PARA LA ATENCION EN FARMACIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ FRENTE A LA PANDEMIA DEL (COVID-19)

Introducción.

Desde la publicación de las primeras noticias sobre esta nueva cepa de coronavirus en diciembre del 2019 que originó una pandemia mundial por lo que la comunidad científica y médica global buscan soluciones preventivas y terapéuticas para colaborar con las autoridades de salud a fin de aliviar a las personas contagiadas por el patógeno, y así evitar que muchos millones de seres humanos sean infectados.

Por ello, ante la emergencia sanitaria los establecimientos Farmacéuticos bajo la Regencia del profesional farmacéutico como miembro del equipo de salud en nuestro país brindan atención a toda la población cumpliendo con el apostolado que es la atención farmacéutica entendiéndose como tal *“la participación activa del Farmacéutico en la asistencia al paciente, en la dispensación y seguimiento de un tratamiento farmacoterapéutico, cooperando con el médico y otros profesionales sanitarios a fin de conseguir resultados que mejoren la calidad de vida del paciente.” (Strand y Hepler 1990)*

La Bioseguridad en un establecimiento farmacéutico como en otros ambientes sanitarios debe cumplir con los pilares que sustentan y dan origen a las precauciones universales velando por la bioseguridad del personal farmacéutico al interior de la farmacia y en segundo lugar por la salud de los pacientes/clientes implementando medidas de seguridad como el distanciamiento social, desinfección del establecimiento y de las áreas específicas bloqueando la cadena de contagio.

Es propósito de esta guía es contribuir al sistema de salud del cual son parte activa los profesionales farmacéuticos al mando de sus Farmacias en primera línea de atención ante esta emergencia sanitaria.

Objetivo Principal.

Contribuir al área farmacéutica mediante la aplicación de las normas de Bioseguridad y desinfección a fin de preservar la salud del personal de farmacia y de la población ante esta pandemia por el coronavirus (COVID 19).

Objetivos específicos.

- Determinar el grado de cumplimiento de Bioseguridad en el personal Farmacéutico
- Determinar el grado de cumplimiento de las medidas de seguridad para los pacientes/clientes

Ámbito de la Aplicación.

Para establecimientos farmacéuticos privados e institucionales del Departamento de La Paz.

1. Guía práctica de emergencia para la atención en farmacias ante la emergencia por el Covid-19

a. Bioseguridad En El Área De Servicios Farmacéuticos.

El presente capítulo establece normas útiles de desinfección a ser consideradas en los establecimientos farmacéuticos, ya que están en primera línea de batalla contra la pandemia del coronavirus, brindando atención permanente ante esta emergencia sanitaria enfrentándose cara a cara con esta amenaza invisible.

Es importante considerar que la supervivencia del coronavirus fuera del organismo es de varios días en las superficies donde cayeron las gotas respiratorias con una carga viral importante por tanto, incrementa el riesgo de contagio simplemente por tocar y llevarse la mano a la cara.

Usar el desinfectante correcto es imprescindible para prevenir y reducir la propagación de enfermedades junto con otros aspectos cruciales como lavarse las manos. La EPA (Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU.). Informa sobre los productos desinfectantes podrían utilizarse a fin de ayudar a reducir la propagación del COVID-19.

La variación depende de condiciones como: el tipo de superficies, la temperatura o la humedad del ambiente, las partículas virales pueden sobrevivir de 2 a 3 días en materiales como el vidrio, tela, metal, plástico o papel.

Se debe tener en cuenta que las precauciones universales parten del principio: "Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por cual haya entrado al hospital o clínica serán considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión (mscbs.gob.es/profesionales/salud pública/cayes/alertasActual/nCovChina/documentos.htm

Existen tres puntos de contacto importantes del cuerpo humano en esta materia de bioseguridad.

- La planta de los zapatos que usamos para caminar en las calles.
- Nuestras manos que tocan, manipulan, entregan, conducen, etc.
- Nuestro rostro a la altura de la boca, nariz, ojos y oídos.

1.2 Manejo de Desinfectantes.

El proceso de desinfección de lugares públicos debe realizarse utilizando productos desinfectantes de efectividad comprobada. Según un estudio publicado en el *Journal of hospital infection en marzo/2020* se demostró que las especies de coronavirus pueden desactivarse eficazmente al desinfectar las superficies con etanol al 62-71%, peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) al 0.5% o hipoclorito de sodio (lejía doméstica) al 0.1% y productos derivados del ácido cítrico, cloro granular y soluciones jabonosas.

En cuanto a la desinfección de las superficies ambientales hospitalarias o domiciliarias es importante emplear un desinfectante más efectivo contra los virus que se encuentran cubiertos, ya que el coronavirus pertenece a esta categoría. Otra alternativa sería emplear alcohol etílico 70% para la desinfección de algunos equipos biomédicos reusables (ej.: termómetros) y para las superficies el hipoclorito de sodio que actúa inhibiendo las reacciones enzimáticas desnaturalizando las proteínas de la partícula viral.

Como preparar solución de hipoclorito de sodio ?

Considerando que tenemos a la venta hipocloritos de sodio con diferentes concentraciones por ej. 36g/Cl/L; 55 g/Cl/L; 70g/Cl/L; 80g/Cl/L. la siguiente tabla ilustra con algunos ejemplos cómo preparar según la concentración y superficie.

Tabla Nº 1

Concentración del producto	Concentración deseada	Cantidad de hipoclorito aprox. en ml	Cantidad de agua de grifo en ml	Usos
3.6%	0.5%	70 ml = 4½ cucharas Soperas ^º	430 ml.	Baños
	0.25%	35 ml = 2½ cucharas Soperas ^º	465 ml.	Pasillos, mesones y áreas de alto tráfico
5.5%	0.5%	45 ml = 3 cucharas soperas ^º	455 ml.	Baños
	0.25%	22,5 ml = 1½ cucharas Soperas ^º	477,5 ml	Áreas de alto tráfico pasillos.
7.0%	0.5%	35,7 ml = 2½ cucharas Soperas ^º	464,3 ml	Baños
	0.25%	17,8 ml = 1½ cucharas Soperas ^º	482,2 ml.	Áreas de alto tráfico pasillos.

^º 1 cuchara soperas = 15 ml.

Desinfectante de Cloro granular.

Generalmente son productos a base de dicloroisocianurato de sodio o de calcio con un aporte de 62% o más de cloro activo disponible (620.000 ppm) con pH óptimo de desinfección (6,00 -7,00 en soluciones al 1%).

Una de las ventajas del hipoclorito de calcio es que mantiene una mayor cantidad de cloro (62% a 70%) es un compuesto más estable debido a los compuesto intermedios que se liberan en la preparación.

Aplicación:

Este producto es aconsejable para la desinfección de lugares públicos y la concentración ideal es de 0.1% equivalente a 1 mg/CL/L. aunque es importante antes de definir la concentración hacer un análisis de riesgo para analizar la cantidad de materia orgánica presente en el espacio a desinfectar.

Este producto puede ser utilizado para la desinfección de mercados, escuelas y calles.

También es recomendable el uso de soluciones jabonosas para la desinfección de lugares públicos que también son muy efectivos por que ayudan a desintegrar del covid19, la **Solución jabonosa es aconsejable** porque la composición del jabón ayuda a desintegrar la doble membrana lipídica que mantiene unido a la partícula viral.

Como preparar la solución jabonosa?

- ☑ Agua tibia
- ☑ Anadir el detergente (puede utilizar detergente líquido, solido o barra).
- ☑ Agitar
- ☑ Colocar en atomizador

Qué se puede desinfectar con solución jabonosa?

- ☑ Mesas, Sillas, Ventanas, Pisos, pasillos y Otros.
- Antes de realizar esta tarea colóquese guantes domésticos
- ☑ Verifique que se produzca bastante espuma
 - ☑ Atomice la superficie a desinfectar
 - ☑ Deje actuar unos minutos
 - ☑ Retire la espuma con un paño limpio
 - ☑ Enjuague
 - ☑ Deje secar la superficie limpiada

1.3 Lista de Desinfectantes Para usar Contra SARS-CoV-2(COVID-19).

Estos productos desinfectantes registrados por la EPA han calificado para usarse contra el COVID-19 a través del programa de Patógenos virales emergentes de la agencia, según se ilustra en la siguiente tabla:

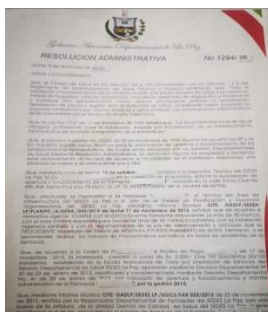
Ingredientes Activos (Para COVID-19)	Nombre del Producto	Acción para tipo De Virus	Tiempo de contacto
Hipoclorito de sodio	Spray Hipoclorito de sodio	Rinovirus	1 min
Amonio Cuaternario	Desinfectante	Coronavirus Humano	10min
Ácido Octanoico	Desinfectante limpiador de baños ácido resistente	Coronavirus Humano	3min
Peróxido de Hidrogeno	Limpiador desinfectante concentrado	Coronavirus Humano. Polio virus	55min
Etanol		Coronavirus Humano	2min
Hipoclorito de Sodio	Lejía Concentrada	Coronavirus Humano	55min
Hipoclorito de Sodio	Ultra desinfectante Blanqueador	Coronavirus Humano	10min
Ion de Plata; Ácido Cítrico		Coronavirus Humano	3min
Amonio Cuaternario	Barbicida	Coronavirus Humano	10min
Amonio Cuaternario	Oruga	Coronavirus Humano	2min

Fuente: pesticide-registration/list n desinfectants-use-against-sars-cov-2.

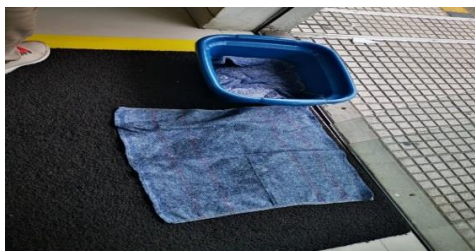
2. Estrategias para Minimizar el Contacto Cercano entre el Personal y los Pacientes usuarios.

2.1 A la entrada del establecimiento farmacéutico:

- a) La Farmacia debe exhibir obligatoriamente la Resolución Administrativa de funcionamiento(RAF) otorgado por el SEDES La Paz y estar bajo la Regencia de un profesional farmacéutico calificado para la atención a los pacientes y dispensación de medicamentos, portando su respectiva documentación ya sea marbete de distinción o matricula profesional, como indica el art. 30, capítulo X de la ley del Medicamento 1737



- b) El establecimiento farmacéutico debe contar en la entrada, con un paño empapado o plataformas con solución de Hipoclorito de sodio (lavandina) 2% para desinfección de calzados. Es aconsejable implementar esta medida y vigilar que no se seque el paño a medida que pasa el tiempo, además poner un letrero para que el usuario sepa que debe pisar primero en el paño y luego ingresar a la Farmacia.



- c) Debe realizar la desinfección de mesones, vitrinas, pisos por lo menos cada 3 horas o después que se retire el paciente/cliente del establecimiento farmacéutico, lo ideal sería que cada vez que se realice una dispensación, se deberá limpiar y desinfectar esta zona.



- d) Medir la temperatura al cliente/paciente antes de ingresar a la compra de medicamento



- e) Se sugiere que el mostrador tenga a disposición del usuario que ingrese a la Farmacia alcohol en gel u otra solución sanitizante.



- f) La farmacia en lo posible debe contar con la barda de seguridad ya sea nylon, vinilo, ventana de vidrio para protegerse de las gotitas que van por el aire y provienen de la tos o del estornudo, instale un plástico transparente en el área de contacto con los clientes/paciente a modo de barrera de protección y/o instale algún tipo de ventanilla en la parte inferior para que puedan hablar o intercambiar objetos, dispensar medicamentos de ser factible



- g) Indicar a los distribuidores que dejen los pedidos dentro de la farmacia en la zona de la entrada y que sea el personal de la farmacia quien los lleve a la zona de recepción de pedidos procediendo a la desinfección completa.

2.2 Del mostrador hacia afuera:

El establecimiento farmacéutico debe contar con señalización clara y sencilla, como ser:

- a) Cintas de color marcando la distancia entre el farmacéutico y el paciente.



- b) Señalización en el piso para que los clientes que están esperando ser atendidos mantengan distancia de 1 metro entre persona y persona para evitar la aglomeración de personas en el interior del establecimiento farmacéutico.



- c) Dependiendo del tamaño del establecimiento, se recomienda permitir una afluencia de no más de 10 personas

El establecimiento farmacéutico debe ejecutar las siguientes medidas de distanciamiento y desinfección del mostrador hacia afuera:

- a) Habilitar una franja horaria para la atención exclusiva de adultos mayores (preferentemente a primera hora de la mañana).
- b) Mantener los ambientes/espacios bien ventilados (abrir puertas y/o ventanas) para permitir la circulación natural de aire. De poseer ventilación forzada (climatizadores y/o ventiladores).

- c) Mantener visibles y al alcance del público todo material informativo/educativo, ya sea pictogramas respecto al tema del COVID-19.
- d) Limpiar frecuentemente, todo espacio en contacto directo con el público (pisos, mostradores, asientos, etc.) con una solución de Lavandina al 2% o 1% (100ml de lavandina cada 10 litros de agua) u otro sanitizante tipo Lysoform líquido, en la proporción declarada por el fabricante.



2.3 Del mostrador hacia adentro:

- a) Todo el personal de Farmacia sin excepción, deberá cumplir las Pautas sanitarias recomendadas por la OMS:
- b) La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.



- c) El personal auxiliar de farmacias debe contar con su respectivo alcohol en gel, solución jabonosa y realizar la higiene frecuente de manos, al ingreso, durante y al egreso de la Farmacia, como también antes del almuerzo o después de ir al baño. Secarse las manos con toallas de papel descartables (retirar de uso cualquier tipo de toalla permanente).
- d) El personal auxiliar de atención debe contar con el material de bioseguridad (barbijo, guantes, mandil, gorro, lentes, en lo posible mascarillas que cubran todo el rostro).



- e) Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- f) Si se usan pañuelos descartables, tirarlos en cesto tras su uso.

- g) Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- h) Respetar en lo posible una distancia de seguridad de 1.5 metros entre los empleados.
- i) Limpiar y desinfectar frecuentemente las zonas de atención, particularmente cuando se atiende a una persona sospechosa.



- j) Eliminar todos los elementos del mostrador (cartelería, muestras, propaganda, etc.).

2.4 Respeto al personal dedicado a la atención:

Cumplir con todos los pasos Higiénicos descritos.

- a) Utilizar elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón.(Bioseguridad personal)
- b) Diferenciar las lapiceras de contacto con el público de las de uso personal.
- c) Antes de comenzar el turno de trabajo, higienizar teclado y área de trabajo con un paño embebido en solución hidroalcohólica al 70%.



- d) Evitar saludar con contacto físico (manos o besos). Mantener la distancia de seguridad.
- e) Al manipular dinero y recetas higienizarse permanentemente las manos con alcohol en gel o solución sanitizante y/o usar guantes descartables
- f) Evitar llevar/tener en la zona de atención (mostrador y alrededores) comida, botellas, vasos u otro alimento.
- g) Respeto al uniforme: evitar salir a la calle con el uniforme de trabajo puesto, cambiar su uso cada 2 o 3 días, lavar por separado y planchar antes de su reutilización.
- h) Implementar las ventas de medicamentos a través de un móvil que lleve a domicilio, sobre todo para aquellos pacientes imposibilitados de caminar.
- i) En caso de que alguien del personal de turno en la Farmacia presentara sintomatología (tos, fiebre, dolor de garganta y dificultad respiratoria), o que tuvo contacto con alguna persona sospechosa o confirmada de Covid-19, informar al representante legal o regente de la Farmacia, aislar inmediatamente a la persona y/o llamar al número de SEDES 168 o BOL 110 .

2.4 Respeto del Personal Administrativo:

- a) Cumplir con todos los pasos Higiénicos descritos.
- b) Utilizar elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón (Bioseguridad personal).
- c) Aquellos que manipulen recetas o dinero deberán higienizarse permanentemente las manos con alcohol en gel, agua y jabón o solución sanitizante y/o utilizar guantes descartables. En lo posible las monedas introducir en un frasco en solución de hipoclorito al 0.1% o atomizar con la misma solución o lysoform los billetes.



- d) Antes de comenzar el turno de trabajo, higienizar teclado, área de trabajo y elementos de uso cotidiano con un paño embebido en solución Hidroalcohólica al 75%.
- e) Toda receta o documento procedente de clientes/pacientes se deberán embolsar, rotular/ identificar y guardar en un lugar aislado del contacto directo, hasta el momento de su proceso y liquidación.
- f) Antes y después de concluir el turno, realizar la desinfección del establecimiento farmacéutico

Siempre basarse en evidencia científica para actuar con responsabilidad, protegiéndonos y protegiendo nuestro entorno. De la colaboración de todos depende el control de la pandemia del COVID-19.

3. Manejo de Desechos

La normativa de Bioseguridad en este caso debe cumplir las normas universales para el manejo de desechos a través de las barreras de protección:

- a) Barreras físicas; guantes mascarillas y cualquier tipo de protección que aisle al personal de las secreciones de los pacientes.
- b) Barreras químicas; uso de desinfectantes como el hipoclorito de sodio y otros que liberen la piel o los instrumentos de los contaminantes adquiridos
- c) Barreras biológicas; vacunas, inmunoglobulinas y quimioprofilaxis protegen al personal generando defensas contra cualquier enfermedad. (*Manual para el manejo de residuos sólidos generados en establecimientos de salud, mayo 2003*)

Respecto al almacenamiento de los residuos se tiene la siguiente clasificación bajo **Reglamento para la gestión de residuos sólidos generados en establecimientos de salud emitido por** el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Clasificación de los residuos por recipiente de almacenamiento de colores

- Negro; residuos comunes.



- Azul; residuos farmacéuticos, radioactivos y químicos peligrosos.



- Rojo, Biológicos, sangre, hemoderivados, quirúrgico, anatómico, patológicos, corto punzantes, cadáveres, asistencia de pacientes en aislamiento. Ante esta emergencia sanitaria la presente Guía de emergencia **recomienda** a todos los profesionales farmacéuticos implementar los recipientes de colores, si bien no utilizaban el de color rojo, en la actualidad debe implementarse en razón de que los pacientes/clientes buscan un lugar para descartar mascarillas y guantes.



Todo desecho debe ser clasificado, separado y almacenado en el mismo sitio en el que se genera, todo el personal de farmacia debe ser capacitado para realizar esta labor, a menos que se trate de desechos peligrosos para la salud y el ambiente, primeramente deben ser inactivados a través del método de dilución y transformados en elementos no contaminantes para el tratamiento y disposición final de este tipo de residuos (*Reglamento de disposición y baja de medicamentos e insumos médicos, Ley 2443 del 19 de marzo 2003, Ley del medicamento*).



Evitar la eliminación por alcantarillado de: antibióticos, fármacos citotóxicos, corticoesteroides, psicotrópicos y estupefacientes, hormonas, vacunas y factores de la coagulación ya que el contacto con estos residuos pueden ocasionar irritación, sensibilización, resistencia a antibióticos, mutaciones e incluso cáncer. El desechar productos farmacéuticos por el alcantarillado puede contaminar los recursos hídricos superficiales y subterráneos, siendo causa de contaminación, ya que no existen sistemas de tratamiento de aguas servidas adecuados en el país.

4. Plan de Control hacia las Farmacias privadas e institucionales.

El plan de control es atribución de las autoridades Departamentales del SEDES LA PAZ y con el concurso del personal Farmacéutico capacitado asignado para establecer el control del cumplimiento de las Normas de Bioseguridad y Desinfección en los establecimientos farmacéuticos dirigidas a preservar la bioseguridad del personal que trabaja en Farmacia y de los usuarios o pacientes.

Para este propósito se ha diseñado un Formulario que nos permitirá recolectar y cuantificar datos y operacionalizar variables importantes. (se adjunta Formulario) Asimismo se verificarà si cuentan con Manual de Funciones para el personal.

4.1 Análisis de los Datos Obtenidos:

Al final de cada jornada el equipo encargado del control realizará la tabulación de los datos y operacionalización de variables, para realizar los ajustes necesarios y obtener los porcentajes de cumplimiento.

4.2 Flujograma de Atención En Farmacias frente al COVID-19

A continuación se detallan en la presente guía Diagramas de Flujo en los siguientes escenarios:

- para el personal Farmacéutico cuando ingresa a la Farmacia,
- para el paciente o usuario,
- para el interior de la Farmacia y
- para la entrevista farmacéutico-paciente

DIAGRAMA DE FLUJO EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL DE FARMACIA

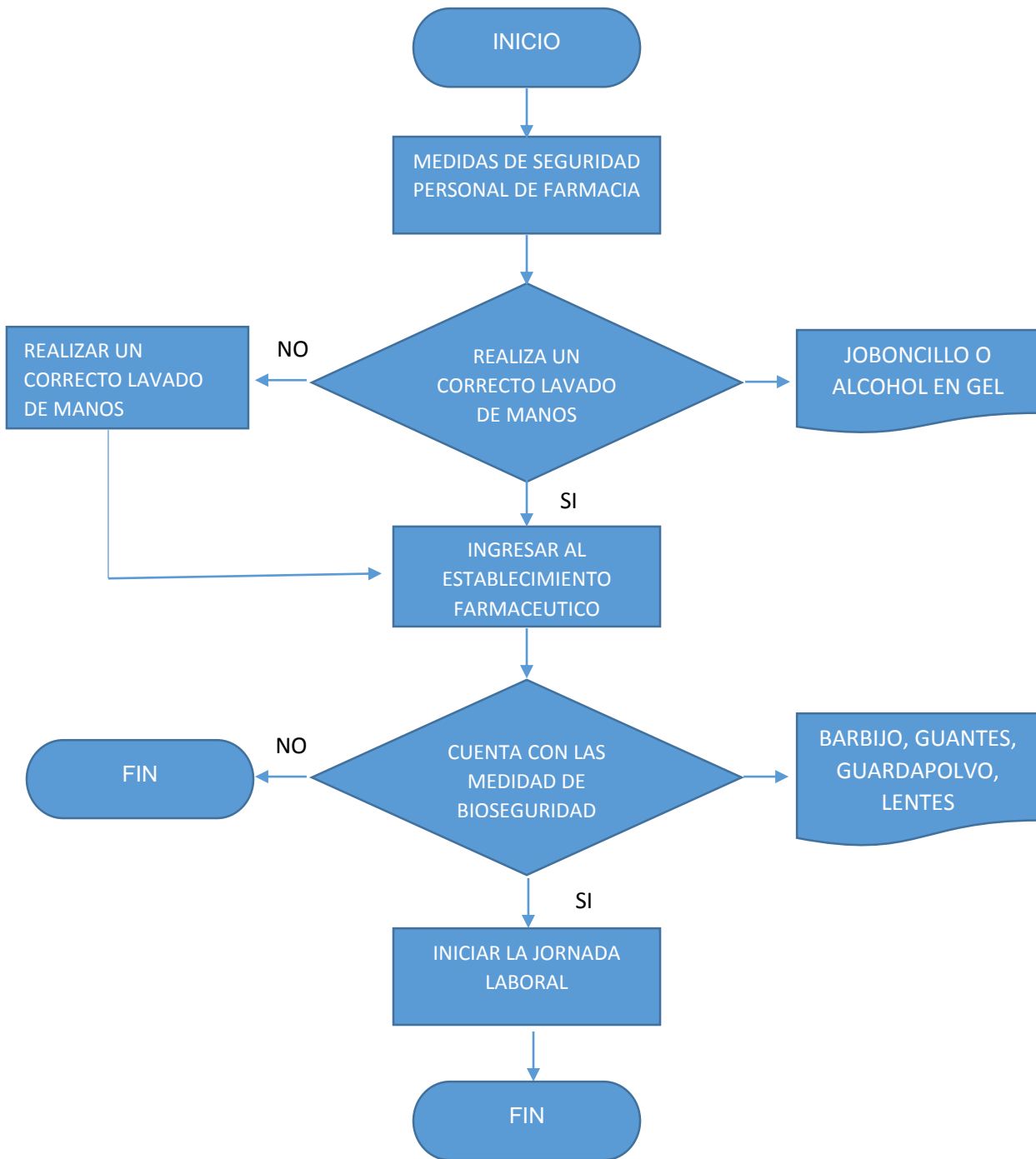


DIAGRAMA DE FLUJO PARA EL PACIENTE/CLIENTE

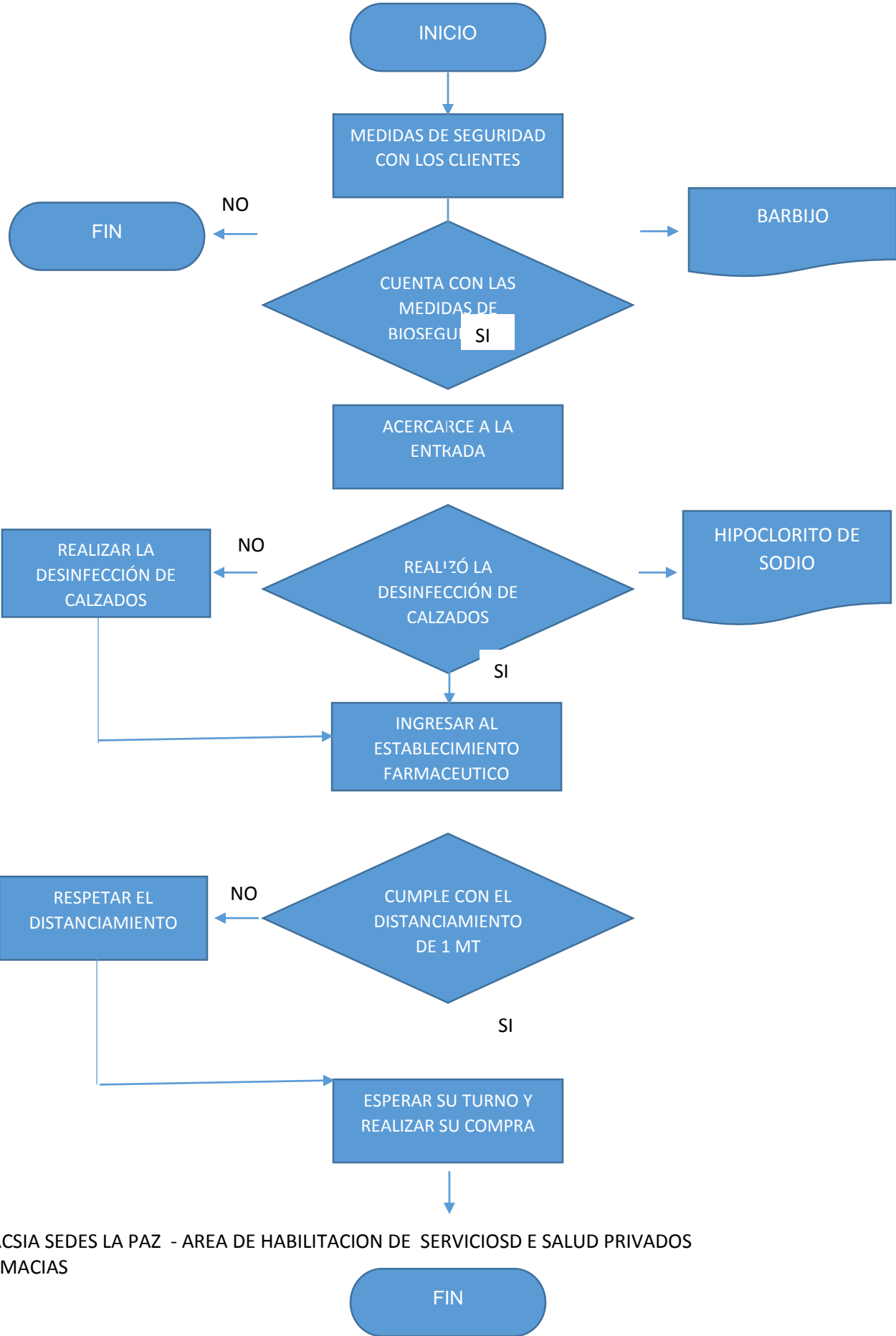


DIAGRAMA DE FLUJO PARA EL INTERIOR DE LA FARMACIA

